

CUADRO DE MÉRITO DE POSTULANTES PARA LA FASE EXCEPCIONAL EN LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE ESPECIALISTAS EN ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2022-2023

RVM N° 166-2022-MINEDU / OFICIO N° 01896-2022-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00063-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 000141-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 02588-2023-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00317-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00382-2024-MINEDU-VMPG-DIGEDD / OFICIO N° 00528-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD / RVM N° 00025-2024-MINEDU / OFICIO N° 00557-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD

Table with columns: REGION, MODALIDAD / NIVEL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES, LENGUAS ORIGINARIAS ACREDITADAS EN ABOGADO 2023 (6), DRE / UGEL N° APTA PARA ADJUDICACION DE PLAZAS (2), ORDEN DE MÉRITO (3), PUNTAJE FINAL, PUNTAJE IN, PUNTAJE CUOTAS (1ER PUNTAJE CUOTA) (4), NÚMERO DE RESPUESTAS ENTREGADAS EN LA PLAZA, ESCALA MAGS TERCI (5), PUNTAJE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL, PUNTAJE EN MÉRITOS, PUNTAJE EN LA ENTREVISTA, AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA), AÑOS DE EXPERIENCIA COMO PROFESOR (FRONTERA RURAL O URBANA)

(1) De acuerdo al INFORME N° 00192-2024-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIED.

(2) Los postulantes que no aprobaron en alguna DRE/UGEL no se encuentran habilitados para adjudicarse en una plaza en dicha DRE/UGEL.

(3) Para determinar el Orden de mérito se tomó el puntaje más alto otorgado por el comité de evaluación.

(4) Sub prueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública.

(5) Escala que tenía el postulante al momento de su inscripción.

(6) Conforme al literal a) del numeral 7.18 de la RVM N° 00025-2024-Minedu.